



Nuevo acuerdo de colaboración entre la RSMB y el COFBI

Ainhoa Valenciano

Recientemente la RSMB ha llegado a un acuerdo con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Bizkaia, el COFBI, para agilizar la comunicación y resolución de problemas relacionados con la prescripción o dispensación de medicamentos de una manera más directa y eficaz entre los dispositivos comunitarios y las oficinas de farmacia de Bizkaia.

Para ello, se ha establecido un circuito de comunicación directo entre ambos agentes que permite comunicar y solucionar entre ambos incidencias tales como duplicidades, falta de crédito, mal uso / abuso de fármaco, errores en la dosis, medicamento erróneo etc.

La comunicación se realizará vía telefónica (si el asunto es urgente) o por correo electrónico. Para ello, se facilitará a farmacéuticos y profesionales de los CSMs, el contacto de las personas a las que dirigirse para solucionar los problemas de prescripción o de dispensación que se hayan detectado en alguna de las partes.

Cuando se utilice el correo electrónico:

- El título del mensaje será siempre **“Incidencia de prescripción/dispensación”**.
- El cuerpo del mensaje constará de los siguientes apartados:
 1. El número de TIS del paciente (en ningún caso se incluirá el nombre y apellidos).
 2. Los medicamentos implicados.
 3. Nombre y apellidos del médico prescriptor.

4. Una breve descripción de la incidencia.

Este correo se remitirá a la dirección electrónica de la oficina de farmacia que corresponda y se incluirá en copia al COFBI colegio@cofbizkaia.net y al referente de seguridad en la RSMB boms.seguridadpaciente@osakidetza.net.

Recordar también, que para aquellos incidentes que afectan a la seguridad de nuestros pacientes de una manera más global; incidentes reiterativos, que no tengan una solución directa inmediata, requieran de un análisis más profundo o de intervenciones que superen las posibilidades del centro o de la farmacia implicada, el circuito establecido para su declaración en estos casos continúa siendo el **Sistema de Notificación SNASP**, accesible desde la intranet de la RSMB.